

RESOLUCION № **17405**

VISTO:

El expediente CO-0062-01405179-1 (RESOLUCIÓN) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE R E S O L U C I O N

- <u>Art. 1º:</u> Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda, a través del área que corresponda, a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para ejecutar tareas de desmalezamiento, recolección de ramas y reposición de luminarias sobre las siguientes arterias de Barrio Nueva Pompeya:
 - a) Matheu entre Avenida Facundo Zuviría y Dr. Zavalla;
 - b) French entre Avenida Facundo Zuviría y Dr. Zavalla;
 - c) Beruti entre Avenida Facundo Zuviría y Dr. Zavalla;
 - d) Dr. Zavalla entre Matheu y Gorriti;
 - e) Gobernador Freyre entre Matheu y Gorriti;
 - f) San Lorenzo entre Matheu y Gorriti;
 - g) Saavedra entre Matheu y Gorriti.
- <u>Art. 2º:</u> De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a las tareas mencionadas.
- <u>Art. 3º:</u> Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.
- Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.
- Art. 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 15 de junio de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär